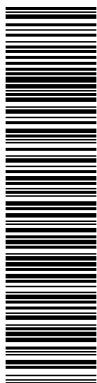


DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. EXPTE. 6CM-2017 DECRETO ADJUDICACION SERVICIOS ESTRATEGIA DUSI	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: TKY8S-UL21X-4FJ40 Fecha de emisión: 31 de enero de 2017 a las 9:09:10 Página 1 de 3	FIRMAS 1.- Técnico contratación de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 2.- Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 3.- Tte. Alcalde de Economía, Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 31/01/2017 08:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 391674 TKY8S-UL21X-4FJ40 028DE11755FEFAFE2DF27183C3774898EBD9FD0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es



Rfa.: RGC

DECRETO

Visto el expediente núm. 6CM/2017 para la contratación y la apertura de los trámites para la adjudicación del contrato menor de servicio de asistencia técnica para la puesta en marcha e implementación de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (DUSI) de Huelva, Pulmón Verde-Pulmón Social, de conformidad con el informe emitido por D. Francisco J. Tenorio Salgado, Responsable del Área de Empleo, Desarrollo Económico y Proyectos, conformado por el Concejal de Empleo, Desarrollo Económico y Proyectos, D. Jesús Manuel Bueno Quintero de fecha 17 de diciembre de 2016.

Visto que consta en el expediente:

- 1º.- Informe de necesidad e idoneidad de la contratación del servicio.
- 2º.- Solicitud de presupuesto a tres empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato, con fecha de 20 de enero de 2017: VALORA CONSULTORES DE GESTIÓN, S.L., INNOQ2 PROYECT, S.L.U. y ACP CERCANÍA CONSULTORES, S.L.
- 3º.- Presupuestos presentados por las empresas mencionadas en el párrafo precedente.
- 4º.- Retención de crédito practicada por el Departamento de Intervención: consta retención de crédito efectuada por la Intervención Municipal de fecha 26 de enero de 2017, por importe de 21.780,00 euros con cargo a la partida 350 433 2279930 22017000277, "FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO".

Visto el informe de D. Francisco J. Tenorio Salgado, Responsable del Área de Empleo, Desarrollo Económico y Proyectos de fecha 25 de enero de 2017 de valoración de las ofertas presentadas, en el siguiente sentido:

"Informe en relación a las ofertas presentadas por varias empresas para la contratación de un servicio de ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PUESTA EN MARCHA E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DUSI DE LA CIUDAD DE HUELVA.

Se ha cursado invitación para participar en el procedimiento de contratación a tres empresas que han respondido presentando sus ofertas:

Empresa	Presupuesto (IVA no incl.)
VALORA CONSULTORES DE GESTIÓN, S.L.	17.500€
NNOQ 2 PROYECT, S.L.U.	17.345€
ACP CERCANÍA CONSULTORES, S.L.	16.800€

Vista la documentación aportada por las empresas ofertantes y teniendo en cuenta los siguientes criterios:

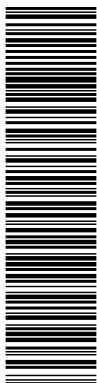
- a) *Baja en el precio: hasta 5 puntos, se otorgará la máxima puntuación a la oferta económica más baja, 0 puntos a la oferta coincidente con el presupuesto de licitación y el resto de ofertas se valoran en proporción lineal a los indicados valores.*

Se consideran, en principio, desproporcionadas o con valores anormales, las ofertas que se encuentren en los supuestos contemplados en el Art. 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- b) *Mayor idoneidad de la metodología de trabajo propuesta.*

Se estima lo siguiente:

- *La oferta económica de ACP CERCANÍA CONSULTORES, S.L. es la más baja, por lo que le corresponde la puntuación máxima de 5 puntos.*



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 391674 TKY8S-UL21X-4FJ40 028DE1755FEEAFE2DF27183C37748989BD9FD0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

www.huelva.es
Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es



▪ **Valoración económica de las ofertas:**

VALORACIÓN DEL PRECIO OFERTADO	PRECIO	PUNTUACIÓN
VALORA CONSULTORES DE GESTIÓN, S.L.	17.500€	2,08
INNOQ 2 PROYECT, S.L.U.	17.345€	2,73
ACPCERCANÍA CONSULTORES, S.L.	16.800€	5

- Todas las propuestas plantean una metodología de trabajo basada en las especificaciones establecidas en el pliego de prescripciones técnicas. Teniendo en cuenta la documentación técnica presentada por las empresas licitadoras, se estima lo siguiente:

Oferta de VALORA CONSULTORES DE GESTIÓN, S.L.

La metodología que esta empresa propone aporta una descripción breve de las herramientas que se utilizarán para cada uno de los hitos propuestos. La brevedad en las descripciones va acompañada de una visualización dinámica y un planteamiento sencillo y claro. El perfil del equipo se presenta también de manera breve, aunque suficiente para el desarrollo de los procedimientos, ya que son perfiles relacionados con la gestión y confección de Estrategias. La experiencia que se relaciona de otros proyectos desarrollados, hacen referencia a planes estratégicos e integrados, aunque relacionados con el sector del turismo.

Oferta de INNOQ 2 PROYECT, S.L.U.

La metodología a seguir para la asistencia técnica parte de un enfoque integral y de un compromiso muy positivo de cara a nuestra entidad, sin embargo, en las fases del proyecto que la empresa describe no se observa ningún aporte en cuanto a la manera en la que se van a desarrollar los distintos hitos solicitados. De la misma manera, en la oferta no se aporta la descripción de los perfiles profesionales del equipo que la empresa destinará a desarrollar el trabajo. Tampoco hay referencias que acrediten experiencia en el ámbito europeo.

Oferta de APC CERCANÍA CONSULTORES, S.L.

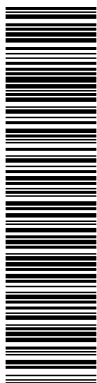
La documentación presentada por esta empresa es la más completa de las tres presentadas, ya que en primer lugar sitúa el trabajo a realizar dentro del marco de las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e incluso comenta aspectos a tener en cuenta en relación a la Estrategia DUSI de la ciudad de Huelva. Además, el enfoque metodológico se basa en los requerimientos del propio Programa Operativo de Crecimiento Sostenible y su lógica de intervención. Hay un conocimiento profundo de los hitos a acometer y de los requisitos que hay que cumplir en tanto que se trata en definitiva de gestionar de manera correcta la ayuda FEDER recibida. La información que se detalla en la documentación presentada es amplia, clara y hace uso de nomenclaturas propias de la gestión de proyectos europeos. También, es muy beneficioso para nuestra entidad que la empresa consultora ofrezca, aparte de lo requerido, una mejora a lo establecido en el pliego de las prescripciones técnicas; la asistencia a nuestra entidad para la puesta en marcha de la oficina técnica-administrativa, encargada de la gestión y seguimiento de la Estrategia DUSI. Finalmente, el equipo de trabajo que se describe en la oferta aporta un conocimiento profundo de la realidad territorial de la ciudad y provincia de Huelva.

VALORACIÓN DE LA IDONEIDAD METODOLÓGICA	PUNTUACIÓN
VALORA CONSULTORES DE GESTIÓN, S.L.	3,00
INNOQ 2 PROYECT, S.L.U.	2,00
ACP CERCANÍA CONSULTORES, S.L.	5,00

	Puntuación		
	Criterio "a"	Criterio "b"	Suma
VALORA CONSULTORES DE GESTIÓN, S.L.	2,08	3,00	5,08
INNOQ 2 PROYECT, S.L.U.	2,73	2,00	4,73
ACP CERCANÍA CONSULTORES, S.L.	5	5,00	10

Sobre la base de lo anteriormente expuesto, se informa que tanto por precio presupuestado como por

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. EXPTE. 6CM-2017 DECRETO ADJUDICACION SERVICIOS ESTRATEGIA DUSI	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: TKY8S-UL21X-4FJ4O Fecha de emisión: 31 de enero de 2017 a las 9:09:10 Página 3 de 3	FIRMAS 1.- Técnico contratación de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 2.- Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 3.- Tte. Alcalde de Economía, Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 31/01/2017 08:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 391674 TKY8S-UL21X-4FJ4O 028DE11755FEEAFE2DF27183C3774898EBD9FD0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

www.huelva.es
Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es



idoneidad de la metodología propuesta para la presentación del servicio de ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PUESTA EN MARCHA E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DUSI DE LA CIUDAD DE HUELVA se considera mejor oferta la presentada por ACP CERCANÍA CONSULTORES, S.L.”

Visto el informe del Técnico de Administración General, Dña. Begoña González Pérez de León, conformado por el Secretario General, en el que se indica:

Visto el informe de la Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, Dª. Begoña González Pérez de León, conformado por el Secretario General en el que se indica:

- a) Corresponde a la Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda la competencia para contratar.
- b) Procede la adjudicación del contrato menor de servicio de asistencia técnica para la puesta en marcha e implementación de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (DUSI) de Huelva, Pulmón Verde-Pulmón Social, a la entidad ACP CERCANÍA CONSULTORES, S.L., por un importe de 16.800€ más IVA de 3.528,00 € sumando un total de 20.328,00 €, de conformidad con informe emitido por D. Francisco J. Tenorio Salgado, Responsable del Área de Empleo, Desarrollo Económico y Proyectos, conformado por el Concejal de Empleo, Desarrollo Económico y Proyectos, D. Jesús Manuel Bueno Quintero de fecha 25 de enero de 2017.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y siendo competente esta Tenencia de Alcaldía por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 17 de enero de 2017, en virtud del presente **RESUELVO:**

Primero: Adjudicar el contrato menor de servicio de asistencia técnica para la puesta en marcha e implementación de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (DUSI) de Huelva, a la entidad ACP CERCANÍA CONSULTORES, S.L., por un importe de 16.800€ más IVA de 3.528,00 € sumando un total de 20.328,00 €, con C.I.F. B-86411162 y con domicilio social en Plaza La Campana, nº 4, 2º y CP 41002 de Sevilla,.

Segundo: Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y requerirle para que presente la correspondiente factura, una vez realizado el servicio, a efectos de su abono que, de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de factura electrónica y de creación del Registro Contable de facturas en el Sector Público, deberá efectuarse en el Registro General del Ayuntamiento de Huelva mediante aportación del documento físico o bien mediante la facturación electrónica presentada en la plataforma <https://face.gob.es/>, habilitada al efecto a la que este Ayuntamiento se ha adherido, e indicando los códigos que pueden consultarse en la página web <https://face.gob.es/es/directorio>, siendo obligatoria su presentación telemática para aquellas facturas de importe igual o superior a 5000€, con las excepciones previstas legalmente.

Dado en Huelva, por Dª. María Villadeamigo Segovia, Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 17 de enero de 2017.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

